



DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVO A LA ANUALIDAD 2020.

ANTECEDENTES DE HECHO Y LEGISLACIÓN APLICABLE

PRIMERO.- El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones indica que los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

El artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones señala que el Plan Estratégico de Subvenciones se recogerá en un documento anexo al Presupuesto de cada año.

En dicho plan se concretará:

- a) Los objetivos que se pretenden con su aplicación.
- b) El plazo necesario para su consecución.
- c) Los costes previsibles y sus fuentes de financiación, que deberán supeditarse, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

SEGUNDO.- La Diputación de Salamanca, a través del Área de Bienestar Social gestiona un significativo número de subvenciones, la mayoría de las cuales tienen por beneficiario asociaciones de interés público y general, de objeto netamente social y cuyo destinatario último son los ciudadanos residentes en la provincia de Salamanca.

Se ha hecho un notable esfuerzo por fomentar la transparencia y el fácil acceso a la información en la materia, intentando preparar esta rama de la actividad de la Corporación para las nuevas obligaciones que la normativa recientemente aprobada exige a las Administraciones Públicas sobre transparencia y acceso a la información pública.

TERCERO.- Igualmente se ha intentado redefinir y clarificar los medios de gestión de las subvenciones nominativas, haciendo de los Convenios Administrativos el instrumento básico en la materia en concordancia con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Como refuerzo a la objetividad en este tipo de Convenios se ha determinado de forma específica y detallada, tanto el objeto de las mismas como el destino específico de las mismas, los derechos y obligaciones que afectan a las partes y su régimen de justificación.

CUARTO.- En estos términos, el uso de la subvención directa nominativa prevista presupuestariamente, se ha reservado para aquellos ámbitos en los que la concurrencia competitiva pierde su esencia y operatividad por tratarse de:

- Articular el apoyo a Administraciones Públicas para el desarrollo de las prestaciones previstas por la normativa en materia de Servicios Sociales.
- La colaboración en el marco de la prestación de servicios sociales con entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro que establece la ley 16/2010, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- La prestación de servicios o atención directa a personas con deficiencias de carácter físico o psicológico, prestadas por entidades de base asociativa.

- Aquellas destinadas al fomento de actividades propias del sector asociativo en materia de voluntariado, adicciones, atención a la mujer y destinadas al fomento del asociacionismo cuya nota significativa y diferencial es su ámbito territorial dominado por los pequeños núcleos de población con una alta dispersión territorial.
- Aquellas cuyo destinatario son centros de naturaleza ocupacional que dependen directamente de entidades territoriales públicas o utilizan instalaciones cedidas por éstas.

QUINTO.- COMPETENCIA.- En virtud de las competencias que la Presidencia tiene atribuidas a tenor de lo señalado en los artículos 34.1.o) de la Ley 7/85, cuando señala que le corresponde el ejercicio de aquellas atribuciones que no estén expresamente atribuidas a otros órganos.

SEXTO.- FISCALIZACIÓN.- Este expediente no es objeto de fiscalización por no suponer reconocimiento o liquidación de derechos, obligaciones o gastos de contenido económico, ni ingresos o pagos derivados de éstos, ni tampoco recaudación, inversión o aplicación de caudales públicos.

SÉPTIMO.- EXAMEN DEL EXPEDIENTE.- Que, en consecuencia, el presente expediente recoge el detalle de las subvenciones que figuran en el proyecto del presupuesto del año 2020, relativas al Área de Bienestar Social, y se ha tramitado siguiendo el procedimiento legalmente establecido y ha sido supervisado por el Director de Área, estando concluso, y elevándose la propuesta a la Secretaría General a efectos de lo previsto en el artículo 156.1 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, en relación con el 177.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En base a lo expuesto se realiza la siguiente

PROPUESTA

Única.- Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio económico 2020 del Área de Bienestar Social que asciende a dos millones seiscientos veintitrés mil seiscientos cincuenta y cinco euros (2.623.655,00 €) en el capítulo IV y siete mil quinientos euros (7.500,00 €) en el capítulo VII, el cual consta de caratula más trece folios útiles por una de sus caras, sellados, numerados y rubricados por el Secretario General.



En Salamanca, a 20 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DE ÁREA

Fdo.: José Andres Porteros Sánchez.

DECRETO DE LA PRESIDENCIA.- Vista la anterior propuesta y conforme a la misma y en uso de las atribuciones arriba expresadas, resuelvo en sus propios términos.

Decreto dado en Salamanca, a **25 NOV. 2019**
fe del acto.

, ante mí, el Secretario General que doy

EL PRESIDENTE

Fdo. F. Javier Iglesias García

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán

.....Fdo.

Alejandro Martín Guzmán

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES.

AÑO 2020

TRANSCRITO

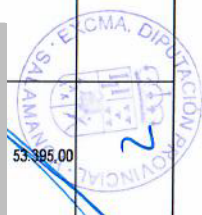
4912/15

PUTACIÓN PRO

LÍNEA DE ACTUACION	DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS
							PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
1.A. CONCURRENCIA COMPETITIVA: 60 2310B											
JUVENTUD	CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES JUVENILES DE LA PROVINCIA	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Financiación del funcionamiento, actividades y adquisición de equipamiento	Fomentar el asociacionismo juvenil	Ejercicio económico	Asociaciones Juveniles de la provincia de Salamanca, de ámbito local, provincial o comarcal, que cuenten con sede en municipios de la provincia de Salamanca con menos de 20.000 habitantes que cumplan con los requisitos de la convocatoria.	60	2310B	4891000	20.000,00	
1.B. CONCURRENCIA COMPETITIVA: 60 3230F											
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CRECEMOS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Colaboración entre la Diputación Provincial y 39 Ayuntamientos de la provincia para implantar el Programa "CRECEMOS"	El Programa está dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural.	Ejercicio Económico	Beneficiarios Directos: Los 39 Ayuntamientos Beneficiarios Indirectos: Las familias de los menores de 0 a 3 años de los municipios afectados.	60	3230F	4624800	451.303,00	
2.A. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2312A											
ATENCIÓN PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD	CONVENIO CON ASPRODES - PLENA INCLUSION PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Convenio con Asprodes para el mantenimiento de jardines de las dependencias propias del Area de Bienestar Social.	Dispensar asistencia religiosa a los residentes católicos de la Residencia Asistida provincial	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asprodes Salamanca Beneficiarios Indirectos: Personas discapacitadas que desempeñan las tareas de mantenimiento de los jardines y zonas verdes.	60	2312A	4800700	18.300,00	
	CONVENIO CON EL OBISPADO DE CIUDAD RODRIGO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO RELIGIOSO EN LA RESIDENCIA MIXTA DE CIUDAD RODRIGO	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	La prestación del servicio de asistencia religiosa a los usuarios católicos de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo y residencia de Lumbrales siendo asimismo beneficiarios los empleados de dichos Centros y los familiares de los residentes	Dispensar asistencia religiosa a los residentes católicos de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo y Residencia Santa Rita de Lumbrales.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: El Obispado de Ciudad Rodrigo Beneficiarios Indirectos: Residentes de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo y Residencia de Lumbrales.	60	2312A	4891300	1.500,00	
2.B. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310A											
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONVENIO DE COLABORACION CON AYUNTAMIENTO DE CESPEDOSA PARA LA GESTIÓN DE LAS COMIDAS A DOMICILIO	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el funcionamiento de un servicio de comidas a domicilio en el municipio	Mantener la permanencia de las personas mayores en su entorno	El ejercicio económico	Beneficiario Directo el Ayuntamiento de Cespadosa. Beneficiarios indirectos las personas mayores del municipio con problemas económicos y sociales	60	2310A	4624700	3.000,00	
	CONVENIO CON LA ENTIDAD ADECASAL PARA PRESTACION DEL SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO, COMEDOR, LIMPIEZA Y LAVANDERIA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar servicio de preparado de comidas a domicilio, comedor, limpieza y lavandería	Mantenimiento de las personas mayores en su entorno	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo el Ayuntamiento. Beneficiarios indirectos las personas mayores de 65 o mas años con una discapacidad igual o superior al 65%	60	2310A	4623700	53.395,00	

TRANSCRITO

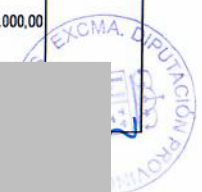
4912/15



COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ESENCIALES DE SERVICIOS SOCIALES	CONVENIO AYTO. GUIJUELO PARA MANTENIMIENTO DE LA SEDE CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Guijuelo	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Guijuelo. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Guijuelo	60	2310A	4625000	3.536,00	
	CONVENIO AYTO. LEDESMA MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Ledesma	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Ledesma. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Ledesma	60	2310A	4625100	3.536,00	
	CONVENIO AYTO. TAMAMES MANTENIMIENTO DE LA SEDE DEL CEAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar mantenimiento de la sede de CEAS	Contar con una sede para el Centro de Acción Social de la ZAS de Tamames	Ejercicio económico	Beneficiario directo: el Ayuntamiento de Tamames. Beneficiarios indirectos: la población en general de la ZAS de Tamames	60	2310A	4625200	3.536,00	
	CONVENIO AYTO. BEJAR.PRESTACIÓN ESENCIALES.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Béjar las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Béjar. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Béjar y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625300	14.000,00	
	CONVENIO AYTO. PEÑARANDA. PRESTACIÓN ESENCIALES.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Peñaranda las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Peñaranda. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Peñaranda y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625500	10.000,00	
	CONVENIO AYTO. SANTA MARTA. PRESTACIÓN ESENCIALES.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Santa Marta las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Santa Marta. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Santa Marta y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625600	14.000,00	
	CONV. AYTO. VILLAMAYOR. PRESTACIÓN ESENCIALES.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Desarrollar en el ámbito municipal de Villamayor las prestaciones esenciales a y b contempladas en el artículo 19 de la ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.	Mejorar el acceso de los usuarios a las prestaciones públicas de Servicios Sociales.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Villamayor. Beneficiarios indirectos: la población en general del municipio de Villamayor y en especial de aquellas personas con mayores dificultades para su inclusión social y/o el normal desempeño de las actividades de la vida diaria.	60	2310A	4625700	10.000,00	

TRANSCRITO

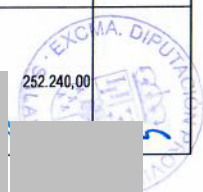
4/12/15



	CONVENIO AYTO. CIUDAD RODRIGO.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Convenio con el Ayto de Ciudad Rodrigo destinado a la intervención con población juvenil del municipio.	Promover medidas de prevención y actuaciones dirigidas especialmente al colectivo juvenil.	Ejercicio económico	Beneficiario directo el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Beneficiarios indirectos: la población juvenil del municipio de Ciudad Rodrigo	60	2310A	4894400	14.000,00	
PERSONAS INMIGRANTES/REFUGIADOS E INCLUSION SOCIAL	CONVENIO CRUZ ROJA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	LINEA 1: Atención a personas inmigrantes y atención a personas refugiadas en situación de protección internacional. LINEA 2: atención inmediata a personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza.	Facilitar el acceso a los usuarios para la atención a necesidades fundamentales de colectivos vulnerables.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cruz Roja Española. Beneficiarios Indirectos: LINEA 1: personas inmigrantes de las zonas determinadas en el convenio y personas refugiadas o en situación de protección internacional. LINEA 2: personas y familias en situación de emergencia social.	60	2310A	4800400	55.742,00	
	CONVENIO CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	LINEA 1: Atención a personas inmigrantes y atención a personas refugiadas en situación de protección internacional. LINEA 2: atención inmediata a personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza. LINEA 3: Apoyo centro Padre Damian.	Facilitar el acceso a los usuarios para la atención a necesidades fundamentales de colectivos vulnerables.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de Salamanca. Beneficiarios Indirectos: LINEA 1: personas inmigrantes de las zonas determinadas en el convenio y personas refugiadas o en situación de protección internacional. LINEA 2: personas y familias en situación de emergencia social. LINEA 3: personas sin techo acogidas en el Centro de Acog. P. Damián.	60	2310A	4894300	49.873,00	
	CONV. CÁRITAS DIOCESANA DE C. RODRIGO PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN INDICADA LAZARILLO	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Diocesana de C. Rodrigo. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4896600	21.000,00	
	CONV. CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE BEJAR PARA LA INCLUSION Y ATENCION SOCIAL BASICA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la atención inmediata de personas en grave riesgo de exclusión y/o pobreza	Prestar atención inmediata ante situaciones de emergencia social	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Cáritas Interparroquial de Béjar. Beneficiarios Indirectos: Las personas en situación de emergencia y/o necesidad extrema.	60	2310A	4895000	10.000,00	
	CONVENIO ATENCION A LA DEPENDENCIA. FUNDACIÓN INTRAS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Financiar la prestación de servicios de atención en el domicilio y en el ámbito comunitario de personas mayores dependientes y discapacitados	Apoyar el proceso de valoración de personas en situación de dependencia y prevenir el deterioro mediante intervenciones terapéuticas en su domicilio y en el ámbito comunitario	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Beneficiarios Indirectos: Personas con más de 3 años de edad en situación de dependencia o discapacidad que vivan en un hogar familiar.	60	2310A	4806000	252.240,00	

TRANSCRITO

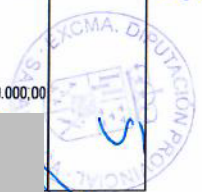
4/12/19



PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	CONVENIO ASOCIACIÓN NUEVA GENTE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, especialmente los programas de reducción de riesgos derivados del consumo de sustancias psicoactivas.	Alcanzar la prevención, asistencia e integración del drogodependiente, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un programa terapéutico comunitario.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Asociación Nueva Gente. Beneficiarios Indirectos: Las personas drogodependientes de la provincia participantes en los Programas que desarrolla la Asociación.	60	2310A	4894800	15.000,00	
	CONVENIO ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE BEJAR (ARBE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el en el municipio de Béjar el programa de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre para los afectados.	Favorecer la adaptación de los alcohólicos rehabilitados a la vida en sociedad en condiciones de igualdad mediante la realización actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARBE Beneficiarios Indirectos: Alcohólicos Rehabilitados de Béjar y Comarca.	60	2310A	4801900	2.200,00	
	CONVENIO ASOCIACIÓN ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE CIUDAD RODRIGO (ARCIU)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar en el municipio de Ciudad Rodrigo nel programa de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre para los afectados.	Favorecer la adaptación de los alcohólicos rehabilitados a la vida en sociedad en condiciones de igualdad mediante la realización actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARCIU Beneficiarios Indirectos: Alcohólicos Rehabilitados de Ciudad Rodrigo y Comarca.	60	2310A	4844110	2.200,00	
	CONVENIO FEAPES SALAMANCA (AFEMC)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de las actividades propias de la Asociación, destinadas a la mejora de la prevención, el tratamiento y la reinserción del enfermo mental crónico y sus familiares.	Adopción de medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida del enfermo mental crónico y de sus allegados, mejora de la prevención, tratamiento y reinserción del de este tipo de enfermos. Procurar relaciones de colaboración con entidades e instituciones públicas.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación de Enfermos Mentales Crónicos de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Enfermos Mentales Crónicos de Salamanca y sus familiares	60	2310A	4896700	15.000,00	
2.C. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310B											
JUVENTUD	CONV. CONSEJO DE LA JUVENTUD DE BEJAR	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos destinados a la realización de actividades, adquisición de equipamiento y gastos del funcionamiento ordinario del Consejo de la Juventud de Béjar.	Fomentar la participación de los jóvenes en la dinámica social, impulsando el desarrollo del Consejo de la Juventud de Béjar como elemento concreto de participación.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Consejo de la Juventud de Béjar Beneficiarios Indirectos: Población juvenil de Béjar	60	2310B	4891300	4.000,00	
	ASOCIACIÓN DE EDUCADORES CASTELLANO LEONESES (ASECAL)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación para el desarrollo de programas destinados al colectivo juvenil. Programas de autonomía personal, encuentros de jóvenes de la provincia, aprendizaje para la vida personal y asociativa juvenil.	Fomentar la participación de los jóvenes en la vida social y comunitaria.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: ASECAL Beneficiarios Indirectos: Colectivo juvenil provincial.	60	2310B	4891800	40.000,00	
	CONVENIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. HECOUSAL, PROVINCIA SOSTENIBLE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaborar con la Red de Huertos Escolares Comunitarios junto con la Universidad de Salamanca, Oficina Verde de la USAL y las fundaciones Tormes-EB y ASPRODES.	Fomentar la cultura de la sostenibilidad tanto entre alumnos universitarios como entre las comunidades educativas de los centros escolares participantes.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Población escolar de la provincia	60	2310B	4539004	10.000,00	

TRANSCRITO

4912/5



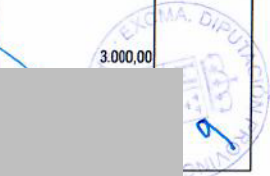
CONV.UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. VOLUNTARIADO JUVENIL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a sufragar los gastos que genera el Programa de Voluntariado Juvenil.	Motivar actitudes de tolerancia y solidaridad entre la población juvenil, con el objetivo de favorecer la acción voluntaria como medio para dar respuesta a necesidades, problemas e intereses sociales y como compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Población juvenil de la provincia (MUNICIPIOS POR DETERMINAR)	60	2310B	4539002	20.000,00	
CONV. FUNDACION TORMES "VIVE LA DEHESA"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Promover una herramienta didáctica para la Comunidad Educativa de la provincia de Salamanca	Implicar a los escolares se implican en un aprendizaje de conocimientos y valores de la dehesa salmantina, a través de la finca de Castro Enriquez que los involucra en el respeto por el medio ambiente.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación Tormes CB Beneficiarios Indirectos: Escolares de la provincia de Salamanca.	60	2310B	4891400	24.000,00	

2.D. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA: 60 2310D

CONVENIO ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar con la entidad ASDEM gastos de rehabilitación y acceso a los servicios de afectados por esclerosis múltiple de los municipios de la provincia.	Contribuir a facilitar la rehabilitación física y el apoyo social a las personas afectadas por Esclerosis Múltiple	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASDEM Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia de Salamanca afectadas por "Esclerosis Múltiple"	60	2310D	4801100	15.000,00	
CONV. ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CERERALES. (ASPACE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de funcionamiento de los centros de la entidad y apoyar la atención en los mismos de personas de la provincia afectadas por parálisis cerebral; apoyo en la fabricación de material escolar y de fisioterapia e impresión semestral de la revista.	Contribuir a que las personas afectadas por Parálisis Cerebral, sin discriminación alguna, dispongan de los servicios de rehabilitación, educación, formación laboral y ayudas técnicas necesarias para eliminar o reducir los efectos discapacitantes.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASPACE Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por el autismo y sus familias.	60	2310D	4801200	58.678,00	
CONVENIO ASOCIACION LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que generan los Programas de Asistencia Social y de Información y Sensibilización Social que la asociación lleva a cabo.	Contribuir a que las personas afectadas de IRC reciban atención directa individual y familiar, información sobre recursos institucionales para tratamiento, ayuda para detectar factores de riesgo y apoyo en situaciones que lo requieran.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: ALCER. Beneficiario Indirecto: Personas de la provincia afectadas por IRC y sus familias	60	2310D	4801110	3.000,00	
CONVENIO ASOCIACION HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a los gastos que genera las actuaciones de captación de donantes y la organización de colectas en la provincia.	proporcionar apoyo en las tareas de captación de donantes en los municipios y organización de colectas en la provincia.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE.. Beneficiario Indirecto: Población general que precise el uso de sangre donada.	60	2310D	4801111	3.000,00	

TRANSCRITO

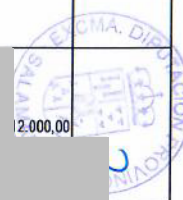
4912/5



CONVENIO ASOCIACION SINDROME DE ASPERGER DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que genera el programa de atención a personas afectadas de asperger de la provincia proporcionando formación y apoyo a las familias.	Contribuir a la formación de los padres, la adaptación y formación de los hermanos de las personas afectadas por S. de Asperger y proporcionar asesoramiento especializado.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: ASOCIACIÓN S. ASPERGER DE SALAMANCA. Beneficiario Indirecto: Personas afectadas por S. Asperger de la provincia y sus familias.	60	2310D	4801112	6.000,00	
CONVENIO ASOCIACION CORAZONES GUERREROS (CARDIOPATIAS CONGÉNITAS)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaboración en los gastos que generan los Servicios de atención psicológica, apoyo emocional, información y sensibilización social.	Contribuir a la formación y asesoramiento especializado de los padres de las personas afectada por cardiopatías congénitas. Promover actuaciones de divulgación, difusión y promoción de la asociación.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación Corazones Guerreros. Beneficiario Indirecto: Personas de la provincia afectadas por cardiopatías congénitas sus familias	60	2310D	4801113	3.000,00	
CONVENIO ASOCIACIÓN DE PADRES Y TERAPEUTAS DE PERSONAS CON AUTISMO Y/O T.G.D. (ARIADNA)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el Programas de ocio y respiro familiar que la Asociación organiza para sus asociados	Ofrecer ayuda y respiro a las familias de las personas con autismo y/o TGD contribuyendo la calidad de vida de las familias, así como ofrecer oportunidades de ocio y enseñar a las personas con autismo y/o TGD a disfrutar de su tiempo libre.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARIADNA Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por autismo y/o TGD y sus familias.	60	2310D	4802100	8.000,00	
CONVENIO CON LA ESPAÑOLA LUCHA CONTRA EL CANCER (AECC)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa de Cuidados Paliativos a través de la Unidad Móvil y mediante la asistencia domiciliaria a enfermos oncológicos terminales en la provincia.	Ofrecer apoyo psicológico a los pacientes oncológicos y sus familias, prestando servicios de rehabilitación y terapia.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Española contra el Cáncer Beneficiarios Indirectos: Personas de la provincia afectadas por cáncer y sus familias.	60	2310D	4801400	8.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN SÍNDROME DOWN	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos de mantenimiento del centro de día de la entidad y de un programa de ocio e intercambio con niños de la provincia.	Crear situaciones de ocio, tiempo libre y deporte que favorezcan la integración de los afectados por el Síndrome de Down.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Síndrome de Down. Beneficiarios Indirectos: Niños de la provincia de Salamanca afectados por el Síndrome de Down y sus familias.	60	2310D	4802200	5.000,00	
CONVENIO "AVIVA"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la colaboración en los gastos de habilidades adaptativas al entorno y programas de ocio e integración para personas con discapacidades intelectuales	Desarrollar habilidades adaptativas al entorno para personas con discapacidades intelectuales	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación AVIVA Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual de la provincia	60	2310D	4802800	8.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN INSOLAMIS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar con la entidad el apoyo al mantenimiento del Centro ocupacional de la entidad	La mejora de la calidad de vida de los minusválidos psíquicos a través de procesos de rehabilitación, formación ocupacional, normalización e integración socio-laboral para potenciar el desarrollo de una vida autónoma dentro de sus posibilidades y capacidades.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación Insolamis. Beneficiarios Indirectos: Jóvenes con discapacidad psíquica y sus familias	60	2310D	4801800	8.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS (ASPAS)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la colaboración en los gastos de alquiler mantenimiento y equipamiento de la sede y actividades de la asociación	Contribuir a facilitar la rehabilitación y el apoyo social a niños afectados por la sordera	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASPAS Beneficiarios Indirectos: Niños y niñas sordos de la provincia y sus familiares.	60	2310D	4802400	2.000,00	

TRANSCRITO

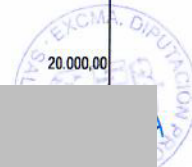
4912/19



CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL (ASDACE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de la sede de la entidad y en el programa de terapia ocupacional	Contribuir a facilitar la rehabilitación y el apoyo social a las personas afectadas por el daño cerebral.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASDACE Beneficiarios Indirectos: Afectados por Daño Cerebral de la provincia y sus familiares.	60	2310D	4802500	6.000,00	
CONVENIO ASOCIACIÓN DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (ASALJAR)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de las actividades de la asociación en relación con el apoyo a las personas afectadas por alteraciones del comportamiento relacionadas con el juego y las nuevas adicciones así como a sus familiares o amigos.	Acoger, reunir e integrar a personas con problemas relacionados con el juego de azar y de apuesta y a sus familiares, para ayudarles a superar este problema y sus consecuencias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación ASALJAR Beneficiarios Indirectos: Personas con problemas de adicción al juego y familiares.	60	2310D	4890300	2.000,00	
CONVENIO CRUZ ROJA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que generan los programas: LINEA 1: "Programa de acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad social" LINEA 2: "Programa de prevención del fracaso escolar en niños de familias en riesgo de exclusión".	LINEA 1: Facilitar el acompañamiento a las personas residentes en algún municipio de la zona rural de la provincia de Salam. con necesidades especialmente vulnerables y que no cuentan con apoyo familiar o de allegados. LINEA 2: Promover actividades de refuerzo escolar y apoyo familiar completando la acción del sistema educativo.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: CRUZ ROJA. Beneficiarios Indirectos: Personas residentes en algún municipio de la zona rural de la provincia de Salam. con necesidades de acompañamiento debido a su vulnerabilidad.// Niños escolares de familias en riesgo de exclusión.	60	2310D	4800400	60.000,00	
ASOCIACION ENFERMOS DE ESOFAGO BARRET (ASENBAR)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de la sede de la entidad y en el programa de actuaciones de la misma.	Contribuir a facilitar el apoyo a las personas afectadas por esta patología.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación ASEMBAR Beneficiarios Indirectos: Personas afectadas con la enfermedad objeto de convenio.	60	2310D	4800900	2.000,00	
CONV. CASA ESCUELA SANTIAGO UNO	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la Escuela Itinerante de Formación.- dirigida a adolescentes y jóvenes de la provincia de Salamanca en situación de riesgo social.	Desarrollar actuaciones contra la exclusión social en el medio rural que faciliten el arraigo de la población juvenil, potenciando la formación en destrezas inherentes al medio rural.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Casa Escuela Santiago Uno. Beneficiarios Indirectos: adolescentes y jóvenes de la entidad y de los municipios donde desarrollan la actividad.	60	2310D	4800000	12.000,00	
CONVENIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA(SERVICIOS DE ASUNTOS SOCIALES)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a los gastos que genera el Programa UNIVERUSAL: La Universidad Inclusiva, de la Universidad de Salamanca en todo el territorio provincial.	Programa universitario de formación a personas con Discapacidad intelectual y/o personas con problemas de salud mental u otras discapacidades, como una fórmula dirigida al crecimiento personal acorde con la idea de aprendizaje para todos.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Universidad de Salamanca Beneficiarios Indirectos: personas con Discapacidad intelectual y/o personas con problemas de salud mental u otras discapacidades.	60	2310D	4805100	20.000,00	
CONVENIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (UADLE)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a los gastos de funcionamiento y de las actividades de la unidad de atención a las dificultades de aprendizaje de lectura y escritura, en orden a la formación, investigación y desarrollo de programas de evaluación e intervención en menores con dificultades de lectura y escritura	Atención de menores de la provincia de Salamanca con dificultades específicas en lecto-escritura de manera individualizada, asesoramiento a padres, familias y profesores en la materia correspondiente a dificultades de lectura y escritura.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Beneficiarios Indirectos: Niños/as menores de la provincia con dificultades en lecto-escritura	60	2310D	4539000	20.000,00	

TRANSCRITO

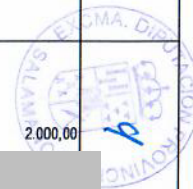
4912/19



ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA Y SÍNDROME DE LA FATIGA CRÓNICA DE SALAMANCA (AFIBROSAL)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de la sede y al Programa de actividades y talleres que se desarrollan en el medio rural.	Mejorar en lo posible la calidad de vida de las personas con fibromialgia o con fatiga crónica y la de sus familias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: AFIBROSAL Beneficiarios Indirectos: Enfermos de fibromialgia y S.F.C. y sus familiares.	60	2310D	48027000	12.000,00	
BANCO DE ALIMENTOS DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo en la financiación del área de acción social del Banco de Alimentos: coordinación con entidades públicas y privadas en el reparto de alimentos, organización de actos destinados a cumplir los fines de la asociación.	Promover la recogida y reparto de alimentos entre entidades públicas y privadas.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Banco de Alimentos Beneficiario Indirecto: personas y familias en situación de necesidad básica.	60	2310D	48016000	12.000,00	
ASOCIACIÓN DE PREVENCIÓN AYUDA Y READAPTACIÓN DE ENFERMOS DROGODEPENDIENTES (APARED)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo en la financiación del mantenimiento y funcionamiento de la sede y sus programas de actividades especialmente el programa de acompañamiento puntual personalizado.	Tratamientos a drogodependientes y transeúntes.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Apared Beneficiarios indirectos: Drogodependientes y transeúntes y usuarios de la provincia que requieran de acompañamiento puntual personalizado.	60	2310D	48916000	15.000,00	
COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apoyo en la financiación del programa de implantación de la receta electrónica en el ámbito rural.	Promover y agilizar la implantación de la receta electrónica en la provincia.	Ejercicio Económico	Beneficiario directo: Colegio de farmacéuticos de Salamanca. Beneficiarios indirectos: Centros de salud y pacientes de la provincia.	60	2310D	48919000	10.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN PROCESOS DE SEPARACIÓN DE SUS PROGENITORES (APROME)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que ocasiona el mantenimiento de la sede donde se ubica el punto de encuentro para parejas en proceso de separación conyugal o divorcio y garantizar el derecho de los menores de las mismas a mantener la relación con el progenitor	Garantizar al menor su derecho a seguir manteniendo la relación con el progenitor y la familia biológica de referencia que no ostenta la guarda y custodia, pero comparte la patria potestad, en aquellos casos en que sus progenitores insten procesos de separación.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación APROME Beneficiarios Indirectos: Menores de la provincia inmersos en procesos de separación conyugal o divorcio de sus progenitores	60	2310D	48020000	3.000,00	
RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciación de los gastos de funcionamiento de la Red de Voluntariado Social.	Aunar los esfuerzos de las entidades que la componen, y trabajar de forma coordinada en la sensibilización, promoción y formación del voluntariado social.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Red de Voluntariado Social Beneficiarios indirectos: Entidades sociales que la componen.	60	2310D	48940000	3.000,00	
CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TUTELAR DE DEFICIENTES MENTALES -FUTUDIS	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de deficientes mentales declarados incapaces de la provincia con algún grado de indefensión.	Asumir la guarda de las personas afectadas por deficiencia mental, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la Fundación, así como la atención social de las mismas con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación de Deficientes Mentales -FUTUDIS Beneficiarios Indirectos: Deficientes Mentales de la provincia	60	2310D	48930000	2.000,00	

TRANSCRITO

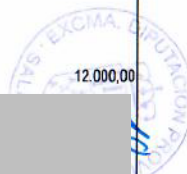
4512/15



CONVENIO CON LA FUNDACION TUTELAR DE ENFERMOS MENTALES (FECLEM)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de enfermos mentales de la provincia con algún grado de indefensión y mantenimiento de la sede provincial de la entidad	Asumir la guarda de enfermos mentales, siempre que cumplan los requisitos establecidos por la Fundación, así como la atención social de las personas afectadas por enfermedad mental de la provincia de Salamanca con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación FECLEM Beneficiarios Indirectos: Enfermos mentales de la provincia	60	2310D	4892900	2.500,00	
CONVENIO ASOCIACIÓN PARKINSON SALAMANCA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Mantenimiento y ampliación de varias sedes de la provincia para el desarrollo de las actuaciones de tratamiento de pacientes afectados por la enfermedad de Parkinson	Apoyar las sedes en funcionamiento en la provincia e incorporar nuevas sedes de atención a pacientes afectados de parkinson	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Asociación de Parkinson Beneficiarios Indirectos: Personas afectadas por la enfermedad de Parkinson en la provincia.	60	2310D	4801700	20.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la prestación del servicio de alojamiento, manutención y acompañamiento a mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos en la Casa de Acogida Beatriz de Suabia y la atención a los menores hijos de éstas a través de Programa "Edelweiss"	Colaborar con la Asociación Beatriz de Suabia en la atención y seguimiento de las mujeres de la Casa de Acogida, mediante la asistencia psicológica y social a las mismas en el marco del sistema normalizador de atención a las mujeres víctimas de la violencia	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación BEATRIZ DE SUABIA Beneficiarios Indirectos: Mujeres víctimas de la violencia de género y sus hijos e hijas.	60	2310D	4801300	12.000,00	
CONVENIO CON EL CENTRO ASISTENCIAL DE MADRES SOLTERAS EN SALAMANCA. INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVANGELICA.	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaborar en los gastos del mantenimiento del centro en el desarrollo de la prestación del servicio de atención a mujeres gestantes o con hijos menores a cargo en grave riesgo de exclusión social	Promover las condiciones que permitan garantizar el desarrollo del embarazo de la mujer y el nacimiento de los niños en un ambiente adecuado y estable, ofreciendo a la madre un proyecto educativo que permita adquirir las habilidades necesarias.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: el Centro Materno Infantil Ave María Beneficiarios Indirectos: Mujeres gestantes o con hijos menores a su cargo	60	2310D	4893600	12.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PLAZA MAYOR	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los Talleres de Sensibilización en Perspectiva de Género en Educación Primaria y Secundaria	Colaboración, seguimiento, apoyo y sostenimiento de los gastos de las actuaciones desarrolladas por la asociación Plaza Mayor en materia de prevención de la violencia de género.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación PLAZA MAYOR Beneficiarios Indirectos: Alumnos de Educación primaria y secundaria	60	2310D	4893500	12.000,00	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA (APRAMP)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar los gastos que genera la prevención, atención y apoyo a la integración socio laboral de la mujer prostituida en la provincia.	Contribuir a la prevención de la prostitución y a la inserción socio-laboral de la mujer prostituida.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación APRAMP Beneficiarios Indirectos: Mujeres prostituidas de la provincia de Salamanca	60	2310D	4802300	12.000,00	

TRANSCRITO

4/12/19



	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN MARILLAC DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Contribuir a la financiación de los costes de personal técnico que presta servicios en el piso tutelado Rosalía Rendú, titularidad de la asociación, para la acogida de mujeres mayores de edad en situación de abandono. Consta inscrito en la Red pública de la Junta de Castilla y León de Asistencia a la mujer víctima de maltrato o abandono familiar.	Acoger, asistir y prestar apoyo material y emocional al colectivo de mujeres mayores de edad en situación de abandono familiar.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación Marillac Beneficiarios Indirectos: Mujeres mayores de edad en situación de abandono familiar.	60	2310D	4891200	4.000,00	
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONVENIO ESTIMULACIÓN PSICOTERAPÉUTICA. ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER. AFA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de funcionamiento de los centros de la entidad y apoyar la atención en los mismos de personas de la provincia afectadas por el Alzheimer u otras demencias.	Retrasar la dependencia y mantener a las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca. Beneficiarios Indirectos: Personas mayores de 65 y más años, residentes en la provincia de Salamanca afectados de Alzheimer u otras demencias.	60	2310D	4803000	5.000,00	
	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE BÉJAR Y COMARCA (AFABECO)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el desarrollo de un Programa de atención básica y ocupacional destinado a prevenir y retrasar la dependencia de personas que presentan deterioro cognitivo tipo Alzheimer u otras demencias de Béjar y comarca.	Retrasar la dependencia y mantener a las personas en sus domicilios el mayor tiempo posible.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Béjar y comarca. Beneficiarios Indirectos: Personas mayores de 65 y más años, residentes en el municipio de Béjar y comarca	60	2310D	4802600	5.000,00	
	CONVENIO CON LA FEDERACIÓN SALMANTINA DE PERSONAS MAYORES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Colaboración en el diseño y puesta en práctica de políticas de envejecimiento activo, promoción de la salud física y mental de los mayores, el fomento del ocio saludable.	Concienciar a las personas mayores para identificar las claves de su salud asociada a los procesos de envejecimiento. Fomentar los hábitos de vida social saludable a través del ocio.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Federación Salmantina de Mayores Beneficiarios Indirectos: Personas Mayores de la provincia	60	2310D	4893700	23.000,00	
	CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TUTELAR DE PERSONAS MAYORES (FUNDAMAY)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar la gestión y resolución de situaciones de tutela y atención social de personas mayores de la provincia con algún grado de indefensión y mantenimiento de la sede provincial de la entidad	Asumir la guarda de personas incapaces, siempre que se cumplan los siguientes requisitos, así como la atención social de las personas mayores de la provincia de Salamanca con algún grado de indefensión.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Fundación Tutelar de Personas Mayores Beneficiarios Indirectos: personas mayores de 60 años de la provincia de Salamanca, si bien, cuando concurren circunstancias excepcionales se ampliará el perfil.	60	2310D	4801500	2.000,00	

TRANSCRITO

4912/19

PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE CIUDAD RODRIGO (ARCIU)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento, en el municipio de Ciudad Rodrigo, del programa de actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre para los afectados.	Favorecer la adaptación de los alcohólicos rehabilitados a la vida en sociedad en condiciones de igualdad mediante la realización actividades rehabilitadoras, educativas y de ocio y tiempo libre	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ARCIU Beneficiarios Indirectos: Alcohólicos Rehabilitados de Ciudad Rodrigo y Comarca.	60	2310D	4801900	3.000,00	
	CONVENIO ASOC. PUENTE VIDA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar actuaciones de prevención, asistencia e integración social del drogodependiente y otros colectivos en riesgo de exclusión y con dificultades de empleabilidad.	Alcanzar la prevención, asistencia e integración social del drogodependiente, mediante el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención del consumo de drogas y la implementación de un programa terapéutico desarrollado en comunidad.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Asociación Puente Vida. Beneficiarios Indirectos: Las personas drogodependientes de la provincia participantes en los Programas que desarrolla la Asociación.	60	2310D	4893400	15.000,00	
	CONVENIO "PROYECTO HOMBRE"	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	LINEA 1: Cofinanciar los programas de prevención así como la asistencia e integración social del drogodependiente. LINEA 2: Cofinanciar el Centro de inserción socio-laboral de drogodependientes que finalizan su proceso terapéutico en la Comunidad de Proyecto Hombre.	LINEA 1: Promover la prevención a través de los programas de prevención universal y selectiva en la provincia y apoyar la asistencia y tratamiento de personas drogodependientes. LINEA 2: Promover la inserción social y laboral de las personas drogodependientes que han finalizado su proceso terapéutico en la Comunidad de Proyecto Hombre.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: Fundación Alcándara "Proyecto Hombre". Beneficiarios Indirectos: Las familias y menores a nivel preventivo y fundamentalmente, personas drogodependientes en tratamiento y/o en proceso de inserción.	60	2310D	4802900	60.000,00	
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE SALAMANCA (AMPUSASA)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa Mi dulce Sahara financiando varios billetes de avión y adquisición de medicamentos destinados al tratamiento de la diabetes.	Que las personas saharauis que viven durante todo el año en los campamentos de refugiados de Tinduf afectados por la diabetes reciban un tratamiento médico adecuado.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación AMPUSASA Beneficiarios Indirectos: Personas saharauis de los Campamentos de Tinduf afectados por la diabetes.	60	2310D	4892200	7.500,00	
PROTECCIÓN INTERNACIONAL A REFUGIADOS	CONVENIO ASOCIACIÓN SALAMANCA ACOGE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apropiar acciones de atención a personas refugiadas en situación de protección internacional o a la espera de obtener dicha condición.	Facilitar el acceso de estos usuarios a la cobertura de necesidades fundamentales.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: Salamanca Acoge. Beneficiarios Indirectos: Personas refugiadas o en situación de protección internacional.	60	2310D	4801410	10.000,00	
	CONVENIO CEPAIM.ACC. INTEGRAL CON MIGRANTES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Apropiar acciones de atención a personas refugiadas en situación de protección internacional o a la espera de obtener dicha condición.	Facilitar el acceso de estos usuarios a la cobertura de necesidades fundamentales.	Ejercicio económico	Beneficiario Directo: CEPAIM. Beneficiarios Indirectos: Personas refugiadas o en situación de protección internacional.	60	2310D	4801411	10.000,00	

TRANSCRITO

4/12/15

2 E. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA 60 2311C

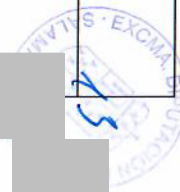
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	CONV.CONGREG.HNAS DEL AMPARO (RESIDENCIA SANTA RITA DE LUMBRALES)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Gestión de la Residencia Santa Rita de Lumbrales para colaborar en el mantenimiento de las plazas en el centro dirigido a la atención de personas mayores.	Proporcionar la cobertura residencial y asistencial necesaria a las personas mayores de la provincia, para que, cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias, puedan acceder a un recurso institucional lo mas cercano posible a su lugar de residencia.	Ejercicio económico	Beneficiario directo: Congregación Religiosa "Hermanas del Amparo" Beneficiarios Indirectos: Personas de 65 y más años de la provincia.	60	2311C	4890000	715.707,00	
-----------------------------	---	-------------------------------	--	--	---------------------	--	----	-------	---------	------------	--

2 F. SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA 60 3230 E

	CONVENIO AYTO.ALBA DE TORMES. C.Ocupacional	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Ayuntamiento de Alba de Tormes. Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del municipio de Alba de Tormes	60	3230E	4805000	83.000,00	
	CONVENIO ASOC. ACOPEDIS. C. OCUPACIONAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Asociación ACOPEDIS. Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual Del municipio de Peñaranda y comarca.	60	3230E	4805300	12.090,00	
	CONVENIO ASOC. ASPAR-LA BESANA. C. OCUPACIONAL	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: Asociación ASPAR "LA BESANA". Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del ámbito geográfico de actuación de la Asociación.	60	3230E	4805400	30.985,00	

TRANSCRITO

4512/15



CONV. AS. ASPRODES. CENTROS OCUPACIONALES	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el mantenimiento de plazas en Centros de Día, Viviendas y Residencias, incluidos, en su caso los servicios complementarios de transporte y comedor para personas con discapacidad Intelectual	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: La Asociación ASPRODES Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del ámbito de actuación de la Asociación.	60	3230E	4805500	108.834,00	
CONV. AS. ASPRODES.CENTROS EL CUETO.		Cesión de los espacios pertenecientes a la Diputación	La atención integral a las personas con discapacidad intelectual que garantice la mejora continua de la calidad de las prestaciones y que asegure la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de personas con discapacidad.	Ejercicio económico	Beneficiarios Directos: La Asociación ASPRODES Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual del ámbito de actuación de la Asociación.				0,00	
DENOMINACIÓN	TIPO DE SUBVENCIÓN	DESCRIPCIÓN	EFECTOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR	PLAZO DE EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				OTROS ASPECTOS
						PROG.	SUBPROG.	PARTIDA	IMPORTE	
CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI DE SALAMANCA (AMPUSASA)	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar el programa Mi dulce Sahara financiando varios billetes de avión y adquisición de medicamentos destinados al tratamiento de la diabetes.	Que las personas saharauis que viven durante todo el año en los campamentos de refugiados de Tinduf afectados por la diabetes reciban un tratamiento medico adecuado.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación AMPUSASA Beneficiarios Indirectos: Personas saharauis de los Campamentos de Tinduf afectados por la diabetes.	60	2310D	7800100	1.500,00	
CONVENIO ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER. AFA	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de adquisición de material tecnico-informatico para el desarrollo del programa de estimulación que se desarrolla en la provincia.	Contar con los medios tecnicos necesarios para el desarrollo de los talleres en los municipios.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Salamanca Beneficiarios Indirectos: Personas mayores y sus familiares, residentes en la provincia de Salamanca afectados de Alzheimer u otras demencias.	60	2310D	7800500	1.000,00	
CONV. ASOCIACIÓN ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PARALISIS CEREBRAL-ASPACE	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA	Cofinanciar gastos de Adquisición de material tecnico y terapeutico para el desarrollo del PROGRAMA +CERCA.	Conseguir una adecuada atención domiciliar de los pacientes incorporados al programa contando con los medios materiales y tecnicos precisos.	Ejercicio Económico	Beneficiario Directo: La Asociación ASPACE Beneficiarios Indirectos: Personas con discapacidad intelectual de las zonas que determina el convenio.	60	2310D	7800200	5.000,00	
						CAP. IV		2.623.655,00		
						CAP. VII		7.500,00		
						CAP. IV + CAP. VII		TOTAL	2.631.155,00 €	

Salamanca a 15 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DEL ÁREA

Fdo: José Andrés Porteros Sánchez

TRANSCRITO

4512/19